



ACG132/7f: 1ª Resolución 2018 del Programa 15. Sabáticos

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018



Acuerdo de 17/05/2018 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada por el que se eleva al Consejo de Gobierno la aprobación con carácter definitivo del Programa de “Sabáticos” (1ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2018.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Sabáticos**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P15>) y en BOJA nº 47 de 8 de Marzo 2018, valoradas las solicitudes admitidas en la primera resolución de 2018, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación, en su reunión del 17 de mayo de 2018, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Ayudas para “Sabáticos” incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2018/P15>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 21 Mayo de 2018
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes Propuestas:

Idweb	APELLIDOS	NOMBRE	departamento	centroestancia	pais	AYUDA
4	RUIZ ROBLEDO	AGUSTÍN	DERECHO CONSTITUCIONAL	SHUTERLAND SCHOOL OF LAW. UNIVERSITY COLLEGE OF DUBLIN	IRLANDA	€ 3.000